



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUN 2012

RES. H. N° 0905-12

Expte. N° 4959/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Prof. Mónica Guerra, L. U. N° 791.529, inicia los trámites relativos a su Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Silvina Douglas solicita a la Dirección de Posgrado la rectificación de su nombre y apellido en la resolución de aprobación de Jurado de tesis de la que forma parte;

Que efectivamente se observa que en Res. H N° 681/12 se consignó erróneamente el apellido de la Dra. Douglas, miembro Titular del Jurado que entenderá en la evaluación y Defensa de la Tesis;

Que en ese sentido es necesario modificar y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

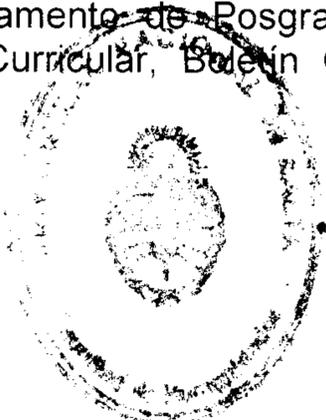
ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Res. H N° 681/12 en el sentido de consignar correctamente el nombre y apellido de la Dra. Douglas de acuerdo al siguiente detalle:

Res. H N°	Donde dice....	Deberá decir...
681/12	Miembros Titulares: Dra Silvina Sirgo de Douglas (Universidad Nacional de Tucumán)	Dra. Silvina Douglas (Universidad Nacional de Tucumán)

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, Lic. Mónica Guerra, Directora y Co-Directora de Tesis, Departamento de Posgrado, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección de Control Curricular, Buen Oficial y siga a Departamento Alumnos.

msg/Jae

Mariana Ledesma
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.S.



Lic. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.